



Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia
Villa Victoria
2022-2024

Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Victoria

2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Del 1 al 30 de Septiembre de 2022

Introducción (5)

El DIF es un ente de asistencia social y vive de la aportación que le hace el Ayuntamiento, así como de la recuperación de algunos productos y servicios que presta a la comunidad

Panorama Económico (6)

El DIF es un ente de asistencia social y vive de la aportación que le hace el Ayuntamiento, así como de la recuperación de algunos productos y servicios que presta a la comunidad

Autorización e Historia (7)

El DIF Municipal Villa Victoria se crea por la Ley que fue publicada en la Gaceta de Gobierno del 15 de julio de 1985 y no ha tenido cambios substanciales en su estructura

Organización y Objeto Social (8)

Es un Organismo integrado por una presidencia, una dirección una tesorería y área de operación, cuya función principal es de asistencia social

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9) N/A

Políticas de Contabilidad Significativas (10) N/A

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) N/A

Reporte Analítico del Activo (12) Se tiene pocos movimientos y la depreciación que se aplica a los bienes muebles es la que se marca en el Manual de Contabilidad Gubernamental

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13)

Reporte de la Recaudación (14) N/A

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15) N/A

Calificaciones Otorgadas (16) N/A

Proceso de Mejora (17) Mejor atención a la ciudadanía para cumplir con el slogan, "LA FAMILIA NOS UNE"

Información por Segmentos (18) N/A

Eventos Posteriores al Cierre (19) N/A

Partes Relacionadas (20) N/A

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)

En la integración y registro de la contabilidad se trabaja de acuerdo a los lineamientos que nos marca La ley de Contabilidad Gubernamental, estipulados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones del Órgano Superior de Fiscalización, entre otros.

Tesorero

L.C. Héctor Eduardo Vera Zea

